



El Propagador Balear.

Suplemento al Diario constitucional del 9 de junio de 1846.

Palma 9 de junio de 1846.

Publicaciones oficiales

(Boletín oficial número 2074.)

Circular del Sr. Gefe político recordando el establecimiento de juntas de beneficencia, mas necesarias hoy dia con motivo de la mala cosecha.

= Idem sobre datos estadísticos de instruccion primaria que se reclaman.

= Recuerdo segundo á los habientes derecho de religiosos esclaustrados y secularizados para su clasificacion, que espira en 18 de junio.

= Citacion á los que sean acreedores contra los esclaustrados D. Juan Bautista Martorell, D. José Mestre y D. Antonio Vadell presbíteros; como igualmente contra la monja secularizada Doña Antonia Coll.

= Edicto último á los acreedores contra el presbítero Servera, para cesion de sus bienes.

= El ayuntamiento de Felanitx y el de Petra manifiestan el padron de su riqueza inmueble á los efectos prevenidos.

(Boletín número 2075.)

Ajustes formados á varios acreedores del ministerio de Guerra y Hacienda.

= Citacion á los que se crean acreedores contra los esclaustrados D. Nicolas Tonsa, D. Sebastian Vilella, D. Pedro Juan Martorell, D. Agustin Fullana, D. Pablo Romaguera presbíteros, y Antonio Mayol, Pedro Tomas, Bartolomé Ramis, Gabriel Suñer y Rafael Matas legos; como igualmente contra las esclaustradas Doña Juana Servera y Martorell y Doña Antonia Moyá.

= Emplazamiento á los que se crean con derecho contra la herencia yacente de Mariano Roselló de Iviza.

= Pregon último á los reos Escarré, Labraña y Verdera Mateu, de Iviza; sobre muerte

violenta dada á Francisco Juan Prats, en la misma isla.

(Boletín número 2076.)

El administrador de contribuciones directas dice que el ayuntamiento de esta capital ha puesto de manifiesto el reparto de la contribucion territorial del semestre primero de este año, y que ha llegado el caso de satisfacerse las seis cuotas que vencen en este mes.

= Lo mismo manifiesta respecto á la contribucion del subsidio; amenazando en ámbas á los morosos con el recargo de 4 mrs. en real de vellon.

= La comision de la casa de niñas huérfanas de esta ciudad subasta la cobranza de los censos por término de 4 años y medio.

Hemos visto con satisfaccion los buenos efectos que ha producido la invitacion del señor Gefe político para proporcionar trabajo á la clase jornalera de esta isla, reducida hoy dia á un estado miserable á causa de la mala cosecha de esté año y de la extraordinaria sequía que hasta ahora hemos experimentado. Asi lo atestiguan las muchas obras que han emprendido la mayor parte de los propietarios, tan solo con el objeto de corresponder á los buenos deseos de la autoridad superior política de la provincia, pues que en muchos años tal vez no las hubieran empezado ni tan siquiera proyectado, aunque es verdad que la baratura de los jornales ha sido un aliciente poderoso para estimularles mas, si se atiende al escesivo precio que han tenido hasta ahora. No es ménos digno de elogio el generoso desprendimiento de los señores del comercio de esta plaza, que á una simple indicacion del cuerpo provincial se han suscrito por 161 acciones que faltaban para completar el préstamo gratuito de 60.000 rs. que acordara, cuyo importe ha hecho efectivo desde luego. Esta conducta honra so-

bremanera al comercio de esta plaza y le coloca en una posición brillante porque ha demostrado una suma generosidad de la que no se ven por desgracia muchos imitadores. Con los productos de estas acciones podrán continuar los trabajos empezados en la carretera de Manacor, y de este modo ganarán su jornal una gran porción de familias que sin él hubieran tenido seguramente que desprenderse de sus pocos muebles para comer, ó verse obligados á abrigarse en un hospicio. La Junta de caminos compuesta de hombres activos y celosos ha promovido también varias mejoras en las carreteras, y ha obligado á los ayuntamientos á invertir sus fondos en la construcción de los caminos mas interesantes para cada población, ocupando de esta manera á un crecido número de jornaleros que carecían de trabajo. Estas corporaciones municipales han correspondido muy bien á la confianza que les dispensa el gobierno de S. M., y han acreditado en esta ocasión que velan incesantemente para promover todas las mejoras que puedan dar algún alivio á sus representados.

Siendo notable y mas en las lamentables circunstancias de escasez en esta provincia, con motivo de la sequía sufrida, la siguiente circular dictada por el celo incansable de nuestro digno Gefe político, la trasladamos íntegra á continuación.

«El considerable número de mendigos que hace algunos años se observaba en los pueblos y aun en la capital misma de esa provincia, excitando de puerta en puerta la caridad de sus vecinos, obligó á uno de mis antecesores á dictar varias medidas para corregir los abusos que suelen cometerse en esta materia. Con tan laudable objeto se espidió con fecha 14 de noviembre de 1856 una circular á los alcaldes y ayuntamientos, que se halla inserta en el Boletín oficial número 422, mandando que en todos los pueblos de considerable vecindario se estableciesen hospicios bajo el cuidado é inmediata dirección de una Junta de beneficencia donde pudiesen ser recogidos los absolutamente desamparados, y asistidos todos los pobres realmente imposibilitados de procurarse por sí propios la subsistencia. Esta disposición produjo en cuasi todos los pueblos ventajosos resultados y se vió desaparecer la porción de pordioseros y vagabundos que excitando por las calles y plazas y aun en las puertas de las iglesias y casas particulares la compasión pública, robaban para fomentar su holgazanería los socorros que la caridad cristiana tiene destinados á los verdaderamente menesterosos y desamparados. En algunos pueblos no solo se han conservado los referidos establecimientos sino que se han ido de cada día perfeccionando, en términos

que pueden servir de modelo á las poblaciones mas adelantadas en civilización y cultura. Mas en otros se hallan desgraciadamente si no del todo extinguidos á lo ménos en tal estado de decadencia que puede decirse que quedan reducidos á la nulidad. En el día la falta de hospicios es tanto mas sensible cuanto la extraordinaria sequía que hemos experimentado ha envuelto en la mayor miseria á muchas familias que en tiempos normales encontraban en las faenas agrícolas los medios de subsistencia; y si bien se ha procurado emprender obras públicas para darles ocupación, quedan empero todavía algunas personas que por sus achaques ó avanzada edad se hallan imposibilitados de procurarse su sustento, y necesitan el amparo de la beneficencia pública. Encargo, pues, muy estrechamente á los alcaldes y ayuntamientos de la provincia, donde no se halle establecido el hospicio, procedan por todos los medios posibles á ponerlo en planta inmediatamente y nombren bajo la presidencia del alcalde una Junta auxiliar de beneficencia compuesta de personas de arraigo y de prestigio en el pueblo, como se halla prevenido en la citada circular, que excitando la piedad pública y promoviendo suscripciones voluntarias para sostener estos asilos de la humanidad desvalida, cuando las fundaciones piadosas y los demás fondos de beneficencia no alcancen á costear todas sus atenciones, procuren que los pudientes se comprometan á suministrar alguna dádiva periódicamente. Yo espero que las autoridades y corporaciones municipales comprenderán la importancia de esta misión á que les llama la confianza que merecieran de sus convecinos al elegirles para los cargos que desempeñan y que emplearán todo su celo para llenar uno de sus mas sagrados deberes y corresponder en esta parte á mis vehementes deseos. Palma 30 de mayo de 1846.
—Joaquín Maximiliano Gibert.»

Estracto de la Prensa.

Los números de los periódicos salidos en esta semana no ofrecen interes notable de la provincia: tan solo han copiado de los del continente, y la siguiente poesía, la cual trasladamos porque creemos que todo lo concerniente á las Baleares es leído con interes; y sin hacer comentario alguno porque preferimos dejar al buen criterio de los lectores el deducir las consecuencias que se quieran.

UN CORTESANO Y UNA MALLORQUINA.

Hermosa dama, ¡pardiez!
Me da el cielo, cuán divina,

Morena y fresca su tez,
Esa es tez de mallorquina.

Ya no envidio del sultan
Las hermosas que su sueño
Guardan, y con afan
Quiere ser amante y dueño.

Ni apetezco las riquezas
Que un rey déspota dejara,
Ni del mundo las bellezas,
Que un Ser eterno creara.

¿Qué me importa la hermosura
De fingida castellana?
Ni la gentil donosura
De favorita sultana?

Si hermosas las Orientales,
Y bellas las Damasquinas,
Cual rocío entre rosales.
Puras son las Mallorquinas.

Sí, sí, tú eres para mí
De todas la mas hermosa,
Eres del cielo una hurí,
De los jardines la rosa.

¡Cuán bella! cuán hechicera!
Flor de la esperanza mia,
Si en otro mundo te viera
Que eres un ángel, diria.

Respira, mientras te admiro
Criatura angelical,
Que es mas fresco tu suspiro
Que la brisa matinal.

Respira; y el dulce ambiente
De tu boca endulza el mio,
Mientras yo en tu hermosa frente
Un beso imprimo, bien mio.

Beso de ardiente pasion
Ardiente cual pura es tu alma,
Beso que á mi corazon
Volverá el placer, la calma.

Los laureles, niña bella,
Que en el campo recogí,
Ahí están, luciente estrella,
¿De quién son? solo de tí.

Tuyo es todo, sí, mi honor
Mi gloria, hermosa, mi vida,
El corazon con mi amor,
Mi sangre toda querida....

La doncella cabibaja
Sumida en negra tortura,
Aunque triste alborozada
Al galan le contestó.

Me habeis dicho que era, hermosa,
Que era un ángel, una hurí....
Todo lo comprendo, sí,
De los jardines la rosa.

Gracias mil os doy, señor,
Por el favor y alabanza,
Y á la verdad no le alcanza
A mi mente tanto amor.

Muy hermosa.... y á la vez
Me llamó el que tanto me ama,
Me acuerdo, sí, hermosa dama,

¡ Hermosa dama pardiez!

Vuestras palabras leprosas
Fueron sí, sí, y con mancilla;
Para damas, en Castilla,
En Mallorca, para esposas.

Francisco Carrió y Lopez.

Gaceta, Comunicado y de Redaccion.

La descendencia del gran Napoleon de una familia noble de Mallorca, es punto que acrece en cierto modo las glorias de las islas Baleares. Por esta consideracion dimos cabida en nuestro último número al apreciable artículo que nos ha comunicado el distinguido árcaide Sr. Bover. Este mismo escritor que tanto ha procurado con su celo y laboriosidad la ilustracion de nuestros fastos, fué el que sugirió á Mr. Tastu y á la peregrina Dudevand, los datos que sobre este particular han aducido en sus escritos las dos notabilidades francesas. Estos mismos datos los ha aprovechado tambien, con no ménos acierto, un literato español; y las sabias reflexiones de este no queremos hacerlas estériles á los lectores. Poderoso motivo que nos anima á copiarlas de la *Guia del Comercio*, número 46, correspondiente al día 16 de noviembre de 1842.

DESCUBRIMIENTOS GENEALÓGICOS, que prueban el origen español de Napoleon Bonaparte.

Bien puede asegurarse que jamas será España la que se envanezca de haber producido un descendiente que de tanta sangre sin fruto eurojeciera el suelo de sus ascendientes para marchitar durante seis años las glorias militares de Francia, que hasta entónces habia ennoblecido, pues aunque el héroe que se las dió naciese en Ajacio, ciudad de la isla de Córcega en Italia, de Carlos Bonaparte y de Leticia Ramolini el 15 de agosto de 1769, y desde un humilde estado ascendiese á los 34 años de edad á la dignidad de emperador de los franceses, tambien es cierto que murió vencido y destrado en la africana y remota isla de Santa Helena el 5 de mayo de 1821 bajo el yugo de sus mayores enemigos, al cabo de doce años que cual meteoro destructor luciera con pasagero brillo sobre la espantada Africa y la sorprendida Europa. Pero veamos lo que sobre su origen ha descubierto recientemente el erudito Mr. J. Tastu, noble poeta frances, en Palma de Mallorca, durante sus viages de investigacion en 1837 autorizado por el gobierno de

Luis Felipe para examinar y recoger datos relativos á la historia de las provincias meridionales de Francia y que Jorge Sand reprodujo en su *Revue des Deux Mondes* publicada en Paris el 15 de febrero del año próximo pasado, tomo 25, folios 550 al 52 que dicen:

«En efecto, el arte y la historia nada han per-lido al ver caer en España los conventos de S. Gerónimo en Palma, y de S. Francisco en Barcelona que afeándola rodean la muralla del mar; pero en nombre de la historia y del arte ¿por qué no conservar al ménos como monumentos, los conventos de Sta. Catalina en Barcelona, y de Sto. Domingo en Palma, cuyas naves cubrían los sepulcros de gentes dignas de memoria eterna?....»

Las tumbas de personas honradas é ilustres siempre debieron conservarse, como decia muy bien el pequeño cuaderno que nos fué presentado y hacia parte de los archivos de este último convento. En él se leían despues de varios apellidos ilustres los de N. Cotoner, gran maestre de la órden de caballeros de Malta, los de Dameto, Muntaner, Villalonga, la Romana y tambieu el de *Bonapart!*.... Este libro, así como todo lo que fué del convento, pertenece ahora al empresario de las demoliciones. Este hombre verdadero tipo mallorquina cuya primera vista asusta, luego nos sosegó y cautivó al ver el interes que tomábamos por estas venerables ruinas y sus recuerdos históricos, y siendo por otro lado adicto á la memoria del gran Napoleon, se apresuró á enseñarnos el sepulcro á que el libro se referia, y sobre mármol frio vimos esculpidas las antiguas armas y blasones de los *Bonapart*, abuelos de Napoleon el grande, pues que tal es la tradicion mallorquina. Esto nos pareció bastante curioso, singular y digno de hacer algunas pesquisas sobre el asunto, mas preocupados entónces con otros trabajos, no pudimos dedicar la atención y tiempo necesario para completarlas.

Pero encontrando de nuevo sin embargo las armas de *Bonapart*, que son. =

Campo azul sembrado de seis estrellas de oro con seis puntas, dos, dos, y dos; y de un leon de oro aleopardado con una gran boca; un cabo de oro cargado con una águila nacida de la arena, sacamos el diseño adjunto. Tambien vimos una carta geográfica de marear, hecha por el mallorquin Gabriel de Valseca el año de 1459, que Américo Vespuci, sucesor de los descubrimientos de Colon en 1508, compró en 150 ducados de oro según en la misma consta de su letra, y cuyo precioso documento se encuentra por cierto desmejorado por haber dejado caer sobre él el contenido de un tintero un deudo de nuestra compatriota madama Dudevand. De un nobiliario ó libro de blasones, que igualmente hacia parte de las riquezas encerradas en la biblioteca del señor conde de

Montenegro en Palma, sacamos una copia exacta del escudo de armas de la antigua familia Bonapart.

En otro nobiliario español que vimos en Barcelona, aunque no tan bien ejecutado como el primero, perteneciente al sabio archivero de la corona de Aragon, leimos una ejecutoria fecha el 15 de junio de 1549 con las pruebas de nobleza antigua y acreditada de la familia de Fortany, entre las cuales tambien figura por las cuatro ramas el de la abuela materna que era de la casa de *Bonapart*.

Tambien el índice ó registro de nobleza formado en tiempo del gran rey D. Pedro III en la corona de Aragon, menciona dos actas fechas el año de 1276 relativas á los individuos de la familia de *Bonapart*.

Este apellido (que los franceses suponen de origen provenzal ó del Langüedoc) al sufrir como tantos otros de aquella época la alteracion mallorquina, lo convirtieron en Bonapart, añadiéndole la t, así como los italianos y franceses lo hicieron despues con la u y con la e.

Consta asimismo que el rey D. Martin de Aragon nombró el año de 1411 á *Hugo Bonapart* para regente ó gobernador de su isla de Córcega, el cual pasó á establecerse en ella y es sin dudá de quien allí procede el origen de los Bonapartes á quienes los corsos titularon *Bounapartes*, otros creen que *Bonapart* es apellido romano, *Bonaparte* el italiano antiguo, y *Bounaparte* el italiano moderno, pero se sabe que los ascendientes de Napoleon se firmaban en Córcega indistintamente *Bonaparte* ó *Bounaparte*.

La familia Bonapart, la familia Fortany, la de Cos y la de Garí, eran de las mas antiguas de la nobleza de Mallorca, según consta en un expediente judicial fecho el 13 de junio de 1549 que allí hemos visto.

En las antiguas armas que la familia de Napoleon Bonaparte usaba en Mallorca, se ve una águila, un leon, seis estrellas y una lanza en forma de corazon como aparece igualmente en un manuscrito del siglo XVI que contiene los blasones de las principales familias de Mallorca; cuyo manuscrito perteneció á D. Juan Dameto, cronista antiguo de Mallorca y que murió el año de 1653 y que tambien se conserva en la selecta biblioteca del señor conde de Montenegro en la ciudad de Palma.»

Todo lo antedicho con mas pormenores se esplica y constan dibujados los escudos, armas y blasones de estas familias en el folio 532 del mencionado periódico parisiense copiados por el ilustrado Mr. Tastu durante sus dos años de residencia en las islas Baleares que celebra en sus escritos como el pais mas delicioso y pintoresco de toda Europa que ántes habia recorrido.

Cosa es bien singular, que el águila famosa

y vencedora que nació en España y que estendió sus formidables y victoriosas alas sobre las altas pirámides de Egipto, montes de San Bernardo, Jena, Austerlitz, Wagram, Borodino, Lody, Moskowa, Leipsic y Marengo, fuese por primera vez herida en los campos de Bailen, Salamanca, Zaragoza y Vitoria, viniendo por último á morir en los de Waterloo que en este año hemos recorrido, como tambien visitado el sepulcro donde yace el cadáver de Napoleon colocado en el cuartel de inválidos de Paris el dia 15 de diciembre de 1840, traído de Santa Helena, y cuya mansion enagena por las consideraciones filosóficas que á todo viajero se le ago!pan á la imaginación en aquel imponente recinto con una viva imagen de las consecuencias, sucesos y vicisitudes que al mundo producen las pasiones, el genio y la ambicion desmesurada de algunos hombres á quienes luego apellidan héroes.

¿Quién sabe la importancia que estos ligeros indicios hubieran adquirido si se hubiesen descubierto treinta años ántes! ¡Ah! Ellos acaso hubieran demostrado á Napoleon que en tanto tenia ser hijo de la Francia aunque sabia ser italiano, que su familia era oriunda de España, y tal vez con esta hubiera observado otra política y consideracion que mejores resultados le produjeran. = C. R.

RESEÑA TEATRAL.

Entre otras funciones repetidas, se han puesto en escena las siguientes.

Guillermo Tell, drama en verso y original de D. Antonio Gil y Zárate. Varios poetas han tratado ya el argumento de este drama con mas ó ménos felices resultados, y del presente solo diremos que es digno de su acreditado autor por la maestria con que está concebido y llevado á cabo, la belleza y verdad de sus descripciones, y la energía y robustez de sus armoniosos versos. La compañía hizo cuanto pudo para que la representacion correspondiese al mérito del drama, pero en mas de una ocasion notamos que son harto sublimes estas composiciones, y que requieren ciertos requisitos de que carece nuestro teatro en la actualidad.

Del rey abajo ninguno y labrador mas honrado Garcia del Castañar: asi se anunció esta comedia del teatro antiguo, pero nos hubimos de contentar con solo el titulo, pues si este fué completo, la representacion fué un extracto; esto, y el trueque de papeles que se advirtió, no dejó muy satisfecho al público, el cual es acreedor que se le advierta toda especie de novedad que ocurra y dé lugar á las variaciones que se observaron en la referida mutilada comedia.

Un rebato en Granada. Drama original de D. Manuel Cañete, tomado su asunto de la rebelion y espulsion de los moriscos de las Aipu-

jarras en 1609 durante el reinado de D. Felipe II. No carece de interes aunque sencillo en su plan, que muy bien llegaria al fin que se propone sin necesidad de la esposicion ó prólogo, á la verdad bastante trivial, pues cuanto en él sucede puédese muy bien relatar en el discurso del acto, mucho mas cuando en el diálogo de los dos escuderos de D. Garcia, y aun en la esplicacion que este hace á su esposa, se refiere aunque confusamente, lo que ya el público vió en el prólogo. La versificacion no merece entre las mejores de su género, y los actores se esmeraron para su buen desempeño. Algo sin embargo deshizo la alusion el antisonoro ruido de escopetazos y tamboriles que por mas que se disimulen siempre causan desagradables sensaciones, é impiden oír lo mismo que el poeta ha escrito para que el espectador lo perciba. En la noche de esta funcion la pareja de bailarines Ferrer y Losada ejecutaron dos diferentes pasos que merecieron la general aprobacion, y el santo Hospital, para cuyo beneficio fué el producto de este día, cumplió sus deseos viendo el teatro concurrido, como era de esperar, y satisfechos los espectadores de la buena eleccion de los señores diputados.

Boletin de Anuncios.

LIBRERÍAS DE GUASP CALLE DE MOREY NÚM. 42, Y PLAZA DE CORT NÚM. 5, AL LADO DE LAS CONSISTORIALES.

OBRAS—á que se suscribe en dichas librerías, cuyos prospectos están de manifiesto y se darán grátis á los señores suscritores de los que haga.

BOLETIN OFICIAL

DE LA SOCIEDAD HANNEMANIANA MATRITENSE.

Prospecto.

Achaque y condicion es de todos los grandes descubrimientos, y muy particularmente de aquellos que por su trascendencia y magnitud están destinados á producir una revolucion radical en una ciencia, y á desterrar errores envejecidos, haber de luchar en su principio con grandes obstáculos, sufrir todo género de contrariedades é impugnaciones, resistir ataques violentos y encarnizados, y pasar, en fin, por pruebas muy duras, entre las cuales no es la ménos comun la invectiva y el sarcasmo. Tanto es natural, y aun fuera extraño que otra cosa sucediera. La luz de la verdad no disipa fácilmente las espesas nieblas de un error sancionado por los siglos; los hombres deponen con dificultad las preocupaciones y prácticas tradicionales, y si estos mismos hombres creen

humillado su orgullo, ó ven lastimarse sus intereses, entónces la oposicion es mayor, la contradiccion mas virulenta y apasionada.

Copérnico fué calificado de herege, y condenado por la inquisicion de Roma, por haber enseñado que la tierra se movia al rededor del sol. Hoy no hay quien se atreva á poner en duda la misma doctrina que entónces se atrajo los rayos del Vaticano. Dos mil años ha que Heron de Alejandria concibió la idea de que el vapor podia ser empleado como fuerza motriz. Tuvieronle todos entónces por visionario, y las experiencias de nuestros dias han venido á dar á aquel visionario, el título de físico profundo. Tal ha sido la suerte de todos los grandes descubrimientos.

¿Pudieran los de la ciencia médica liberarse de correr la comun suerte? La historia nos enseña que nó. Cien años fueron necesarios para que los médicos se resolviesen á admitir la quina como específico de las fiebres intermitentes, y jamas se hubiera introducido la vacuna, sin el auxilio de las elocuentes plumas de Voltaire, D'Alambert, y otros célebres filósofos de su siglo, y sin el ejemplo de las casas reinantes de Francia y de Inglaterra, cuyos primogénitos fueron de los primeros vacunados.

Asi pues, nada tiene que admirar que la medicina específica, llamada Homeopatía por su fundador el sabio Hanneinan, haya hallado las mismas contrariedades, sufrido los mismos ataques, y pasado por las mismas pruebas. Al contrario, hay una razon especial, poderosa para que esta doctrina haya tropezado con mayores y mas graves obstáculos, ántes de conquistar el distinguido puesto que está llamada á ocupar entre los descubrimientos útiles al género humano. La multitud de sistemas médicos que se habian ido sucediendo, proclamando y ensayando, la pompa con que cada uno se anunciaba, el descrédito en que sucesivamente al cabo de cierto período han ido cayendo y el poco provecho que de tales novedades habia resultado á la humanidad doliente, habia llegado á engendrar en los ánimos una desconfianza desgraciadamente fundada, y hecho mirar con prevencion y recelo toda innovacion, toda doctrina nueva en la difícil ciencia de curar. La Homeopatía halló este obstáculo mas que vencer.

Y sin embargo, tal es la fuerza de ciertas verdades, tan convincente la lógica de los hechos, y tan poderosos los argumentos que se fundan en resultados útiles, que apenas ha trascurrido medio siglo desde que el ilustre y admirable anciano de Meissen empezó á darla á conocer en el mundo, y ya marcha con paso rápido y magestuoso al traves de las preocupaciones y de los intereses individuales. Joven, pero robusta y vigorosa como Hércules en la

euna; ha resistido la encarnizada persecucion que naturalmente habia de sufrir, y apenas hay pais en el mundo civilizado en que no cuente con afiliados y defensores, en que no se hayan establecido escuelas y creado sociedades, y en que no se practique con éxito, como tendremos ocasion de demostrar mas estensamente en nuestro periódico. ¿A quién ha debido la Homeopatía esta propagacion tan rápida y maravillosa? A los médicos estudiosos, despreocupados y amantes de la verdad por una parte, y por otra á los enfermos agradecidos, que curados pronta y fácilmente y sin las molestias de los antiguos sistemas, han entonado himnos de gratitud, y sido las trompetas que han difundido la fama de la nueva doctrina.

Tambien en España ha habido profesores que hace años se dedicaron al estudio de la Homeopatía, pero cuando se ha visto crecer el número de sus adeptos y apasionados, merced á causas que no nos toca ahora á nosotros espresar, ha sido en estos últimos tiempos. Profesores que habian logrado adquirir una reputacion brillante en su carrera, pero que buscaban de buena fe la verdad, se han alistado en sus banderas, ejercen con éxito lisonjero, la Homeopatía, y son sus sinceros y desinteresados defensores. Las curas mas ó ménos notables, difíciles é impensadas, que en personas de todas clases y gerarquías por su medio se han logrado, han hecho desaparecer antiguas y hasta obstinadas prevenciones, han convencido á muchos y llamado la atencion de todos.

Todavía sin embargo tiene que luchar la Homeopatía contra diferentes elementos ántes de llegar á su completo triunfo. Hay quienes han tomado un partido irrevocable, y en su oposicion sistemática ni se prestan á la discusion, ni admiten los razonamientos, y niegan hasta la verdad de los hechos públicos. Para estos no escribimos, porque fuera tarea escusada. Pero hay muchos mas que desean hallar la verdad y lo desean de buena fe é impulsados de los mas nobles motivos. Estos últimos necesitan un guia que los dirija en tan útil como difícil y penoso estudio, y con este objeto, y el de estender y pagar la doctrina homeopática, se ha formado en esta capital una sociedad bajo el título de *Sociedad Hanneiniana*, y el Boletín que tenemos el honor de anunciar al público será el órgano oficial y auténtico de sus ideas.

Aunque el testimonio más fehaciente de la excelencia y ventajas de un sistema médico son los resultados, y estos, por fortuna nuestra y de la humanidad, hablan tan alto en favor de la Homeopatía, queremos acreditar con la publicacion de nuestro Boletín, que los homeopatas léjos de rehuir y esquivar la discusion, la apetecemos y buscamos, porque tenemos la

convicción de poder demostrar que la teoría de nuestras doctrinas no hace sino corroborar los felices resultados que se obtienen en la práctica. Así es que no tendremos inconveniente en admitir y sostener las cuestiones y polémicas que nos promuevan ó dirijan los impugnadores de nuestra doctrina, con tal que sea una discusión decorosa y razonada, pues de una vez para siempre advertimos, que resueltos como estamos por nuestra parte á defender nuestra causa con razones, de ningun modo con invectivas y sarcasmos, y á no emplear personalidades que solo sirven para irritar y de ninguna manera para esclarecer, dejariamos sin contestacion á nuestros adversarios, si lo que no es de esperar de su nobleza, empleasen alguna vez tan reprobados medios.

No desconocemos lo arduo de nuestra empresa; pero confiamos en que con los esfuerzos reunidos de todos, si no logramos darla completa cima, consigamos quizá escitar á otros mas superiores talentos á dilucidar una doctrina la mas interesante á la humanidad, puesto que se trata nada ménos que de la vida y la salud de nuestros semejantes, objeto el mas importante y digno, y al que consagraremos todos nuestros desvelos.

Condiciones de la suscripcion. Los números se reparten encuadernados con su cubierta de color, del 20 al 30 todos los meses desde mayo último.

Cada número constará de 48 páginas de igual forma, carácter y papel que el prospecto.

El precio es de 15 rs. por trimestre, franco el porte.

PERIÓDICOS CIENTÍFICOS,

Á QUE SE SUSCRIBE EN DICHAS LIBRERÍAS.

REVISTA DE EUROPA,

periódico quincenal de ciencias, literatura y artes.

PROSPECTO.

Intimamente persuadidos los redactores de esta Revista de la utilidad que traen consigo publicaciones del género de la presente, no han perdonado medio alguno de cuantos estaban á su alcance para llevar á término el objeto que desde luego se propusieron. Para conseguirlo examinarán con toda la imparcialidad que la sana crítica requiere las obras que se publiquen en España y en el extranjero; dedicando sus primeros artículos al análisis de varios libros impresos recientemente entre nosotros, y cuyo mérito los hace acreedores al aprecio de los hombres entendidos.

Cuéntanse entre estos el *Protestantismo comparado con el catolicismo* del Sr. Balmes, el *dictámen fiscal* del Sr. Huerta sobre el restablecimiento de los jesuitas, y otras de la

misma clase que nos darán ocasion de discutir la contienda suscitada en Francia sobre la célebre compañía, y las causas que hoy se oponen á que prevalezca el jesuitismo.

Para dilucidar mejor tan grave materia, escribiremos una serie de artículos destinados á describir el carácter y las tendencias de la moderna civilización.

Ademas de ser asunto de nuestras tareas los libros que ahora ven la luz pública, fijaremos la atencion en los tesoros que encierra la literatura española; examinando á la luz de las ideas del siglo XIX las obras escritas por los autores que florecieron en la Península, cuando la gloria ceñía con sus laureles la frente de nuestros guerreros; y el orbe literario encomiaba á los sabios y á los poetas del pais, en aquel entónces favorecido por la fortuna.

El amor de la patria que así nos impele á pagar el debido tributo de admiracion á los hombres eminentes que tanto honran el ingenio español, no será parte para que desconozcamos el espíritu y las necesidades de los tiempos en que vivimos. La economía, la administracion y la estadística son ciencias, que si no nacieron en el presente siglo, por lo ménos pueden afirmarse han adquirido en nuestros dias considerable desenvolvimiento. No solo publicaremos artículos sobre las varias cuestiones que cada una de ellas comprende, sino que guiados por sus principios, haremos objeto de nuestro exámen el *Sistema tributario*, el *Plan de estudios*, y las *Leyes administrativas*, que se han promulgado de algun tiempo á esta parte.

Estrechamente enlazadas con las ciencias de que hablamos, están las reformas relativas á los que hoy se llaman intereses materiales. Nuestra agricultura, nuestra industria y nuestro comercio, esperan el momento feliz en que calmadas las pasiones políticas, les dispense el gobierno la proteccion y el fomento que el bien público exige con tan justos títulos. Nosotros procuraremos esclarecer las cuestiones que se suscitan acerca de los ferro-carriles, de los canales y de los otros medios que influyen en los progresos de las artes y del comercio, debatiendo tambien la conveniencia de conceder á este franquicias en vez de seguir el régimen fiscal, cuyos perniciosos efectos proclaman hoy los mismos que eran ántes sus acérrimos patrocinadores.

Tambien consagraremos parte no pequeña de nuestro trabajo á la legislacion y á la jurisprudencia. No ciñéndonos á la pura teoría del derecho, estenderemos nuestras investigaciones tratando de los puntos de controversia que ya en lo civil, ya en lo criminal, ofrece de continuo la práctica forense: y cuando se publiquen los nuevos códigos nos apresuraremos á darlos á conocer analizándolos con todo el detenimiento que pide su importancia.

Las ciencias intelectuales y morales tendrán también cabida en la *Revista*, siendo materia de varios artículos las obras que sobre ellas se han impreso no ha mucho en España; y las que corren con más crédito en Francia, Inglaterra y Alemania.

La *estética* ó ciencia de lo bello nos suministrará abundante materia para nuestra publicación; porque nos proponemos considerarla juntamente en sus principios y en sus numerosas aplicaciones á las bellas artes y á la literatura.

Asimismo mencionaremos los adelantos de las ciencias físicas, reclamando para el ingenio español el lauro debido á sus tareas en esta parte.

Para llenar más cumplidamente el objeto de esta *Revista*, traduciremos de las extranjeras aquellos artículos que por su importancia ó interés para España, merezcan ser conocidos de nuestros lectores.

Con el fin de conciliar lo útil y lo agradable y que nos sea propicio el bello sexo, insertaremos novelas de los mejores escritores franceses, ingleses, italianos y alemanes, así como en una *Crónica de la quincena* daremos noticias de las novedades teatrales, artísticas y literarias, dedicando algunos de sus párrafos á modas y variedades.

Cada número contendrá un *Boletín bibliográfico* que tendrá á nuestros lectores al corriente de los libros que se publiquen en España y en el extranjero.

Colaboradores.

D. Antonio Alcalá Galiano. D. Pascual Madoz. D. Joaquin Francisco Pacheco. D. Joaquin María Lopez. D. Luis Sagasti. D. Juan Eugenio Hartzembusch. D. Tomas García Luna. D. Luis Gonzaga Page. D. Juan María Capitan. D. José María Bremon. D. Manuel Cañete. D. Juan Bautista Sandoval. D. Ramon Campoamor. D. Miguel Guilloto. D. Manuel Rances y Villanueva. D. Francisco Puig Esteve. D. Joaquin José Cer-

vino. D. Benigno de Cafranga. D. Ricardo de la Cámara. D. Manuel María Cafranga.

Saldrá los días 1º y 15 de cada mes, y contendrá dos pliegos de impresión en 8º frances.

El precio de la suscripción es de 10 rs. por un mes, 28 por 3, 56 por 6, y 100 por un año.

La mañana de este día se ha experimentado en Palma una tempestad de truenos y relámpagos, que si bien no parecía al principio cosa de consideración, ha ido acreciendo después hasta el extremo de sentirse tres truenos extraordinariamente espantosos. Uno de ellos se ha oído á las 11 $\frac{3}{4}$ 5 minutos, y su estruendo ha indicado que el rayo que le ha precedido ha de haber hecho algun daño dentro de esta misma ciudad. Esta sospecha ha llegado á hacerse una realidad, pues el rayo ha dejado en estado ruinoso la torre de casa de D. Antonio Coll de este comercio, sita en el *Banco del aceite*, y se dice que ha hecho también algun daño en la casa de *Net* calle de las Carasas, y en el edificio del ex-convento de Trinitarios. En seguida de este horroroso trueno se ha desprendido un aguacero que ha penetrado la tierra 3 pulgadas y dos líneas. La tormenta tenía sus estribos en la parte del N. O.

Fe de erratas.—En el anterior número 4, página 1ª, Boletín número 2073, donde dice por los delitos debe referirse á la Real orden y apartados siguientes.

RELACION nominal de las personas enterradas desde el día 29 del pasado al 4 del corriente en el cementerio rural de esta ciudad.

Días.	Parroquias.	Nombres y apellidos.	Edad.	Estado.	Naturaleza.
29	Santa Cruz.	Antonia Ana Mir.	5 años.	Niña.	Palma.
30	Santa Eulalia.	Catalina Romero.	2 idem.	Idem.	Idem.
Id.	Idem.	Francisco Coll.	45 idem.	Casado.	Idem.
1º	Idem.	D. José Dalmau.	15 idem.	Soltero.	Idem.
Id.	Santa Cruz.	Antonio Servera.	28 idem.	Casado.	Ciudadela.
2	Santa Eulalia.	Doña Joaquina Monserrat.	77 idem.	Viuda.	Palma.
Id.	Idem.	D. Antonio Quadrado.	40 idem.	Soltero.	Ciudadela.
3	Almudaina.	Catalina Barceló.	84 idem.	Viuda.	Palma.
Id.	Santa Eulalia.	Agueda Sancho.	16 meses.	Niña.	Término.
4	Santa Cruz.	Antonio Moragues.	14 idem.	Niño.	Palma.
Id.	San Miguel.	Francisco Zaez.	16 idem.	Idem.	Idem.

Editor responsable: D. Felipe Guasp.

IMPRENTA NACIONAL.